



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO,
VE MARAVEDIS, AÑO
MIL SETECIENTO, NO
VENTA Y CINCO

Decreto Sobre Combram. de D. Diego de
Mayordomo de Propios y Rentas de
cepo de Bulas y...

Señores Cones, Justicia y Regimiento
de ella que abajo firmaron, esta
Congregados como lo han sido y
tenido sala Capitulada, asistidos de
rador Sindico General de Dna Comy
y de acuerdo con esta Direccion: que
ha llegado el tiempo oportuno, y
halla mandado por ordenes de las super
se tomen y den las cuentas de Propios
Rentas de Justicia, de cada uno de ellos
al Real y Superior Cones de la Audiencia
finis que se manda por burocracia de
mandar y mandaron de formar las
cuentas de esta Dicha, y para ello se tra
los Decados conducentes para el cargo
y se le haga saber a Doct. Juan Perez May
dono que ha sido de dichos Propios y Depo
de los efectos de Rentas de Justicia en el an
parado de proximo de setenta y quatro

Quanto
men las
Cuentas
de Propios
y Rentas
de Justicia

